

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### División de Operaciones



#### PUBLICACIONES

7.142

Se aprueban las Orientaciones 0-1-0-6. «La Compañía de Fusiles», que entrarán en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por los talleres del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de una edición de 3.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio de 30 pesetas ejemplar.

Quedan derogadas las Orientaciones para el empleo táctico de la Compañía de Fusiles, aprobadas por O. C. de 11-4-70 (D. O. núm. 88).

El Servicio Geográfico del Ejército remitirá directamente con cargo a los Cuarteles Generales, Dependencias y Unidades armadas, el número de ejemplares que por este E.M.E. se ordene.

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### CURSO DE ESPECIALIDADES HAWK MEJORADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

#### Convocatoria

7.143

#### 1.—Curso que se convoca

El de Mantenimiento de Apoyo HAWK Mejorado (4F-251 DX).

#### 2.—Lugar de desarrollo

En la Escuela de Misiles y Municiones del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica (Readstone Arsenal Alabama).

#### 3.—Fechas de desarrollo

Del 29 de octubre de 1978 al 24 de agosto de 1979.

#### 4.—Número de plazas que se convocan

Una para oficiales de Artillería de la Escala activa.

#### 5.—Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 66).

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.3 de las referidas Ordenes se exime a los peticionarios de la condición señalada en el apartado 4.2.1. de la misma, cuando se trata de cursos que tengan relación con el sistema de misiles HAWK.

#### 6.—Condiciones específicas

Superar con más de 70 puntos una prueba de inglés que se celebrará en el MAAG en la última decena del mes de agosto de 1978.

#### 7.—Preferencias

7.1.—Estar en posesión de alguna especialidad HAWK.

7.2.—Estar destinado en el Grupo Mixto de Misiles SAM del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

#### 8.—Plazo de admisión de instancias

8.1.—Quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1403/66 (D. O. núm. 146), debiendo, además estampar en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar al jefe de Cuerpo o Dependencia receptor de la instancia por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

8.2.—En todo caso, las instancias, informadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos, deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) en el término de los cinco días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

#### 9.—Devenos

9.1.—Los alumnos percibirán:

9.1.1.—Dietas reglamentarias de via-

je y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

9.1.2.—Iguales dietas y pasaportes, para reintegrarse a su destino una vez finalizado el Curso.

9.1.3.—Dietas de viaje en el extranjero y pasajes de avión para incorporarse a la Escuela de la iniciación del Curso y regresar a España a su finalización.

9.1.4.—Indemnización de residencia eventual reglamentaria durante el desarrollo del Curso.

9.2.—Correrán a su cargo:

9.2.1.—Gastos de traslado de familiares, si lo realizara.

9.2.2.—Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

#### 10.—*Servidumbre*

10.1.—El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) será de cinco años, contados a partir de la fecha de finalización del Curso.

10.2.—Independientemente de lo anterior, quien realice el Curso adquirirá el compromiso de permanecer tres años en el Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, a partir de la finalización del Curso, si ya estuviera destinado en dicho Grupo, o a partir de su destino al mismo, en el caso de no pertenecer el alumno a dicho Grupo.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

#### Anulación de designación

##### 7.144

Se anula la Orden de 22 de marzo de 1978 (D. O. núm. 71), por la que se nombra alumno del Curso de Mantenimiento de apoyo de radares de onda continua (104-24K 20T), al brigada especialista D. Joaquín Pérez Jiménez.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

##### 7.145

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974

(D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### 1.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD DE ASCENSO A BRIGADA DE LA GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 27 de febrero de 1978.  
Terminación: 28 de julio de 1978.

Comandante de Caballería D. Tomás Almazán Lasteri, en el Regimiento de la Guardia Real.

Comandante de Intendencia D. Carlos Valverde Rodao, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Guillermo Quintana Ramos, en el mismo.

Madrid, 14 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

##### 7.146

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### 1.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD DE ASCENSO A SARGENTO DE LA GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 30 de enero de 1978.  
Terminación: 22 de febrero de 1978.

Capitán de Infantería D. José Sierra Tabuenca, en el Regimiento de la Guardia Real.

Comienzo: 23 de febrero de 1978.  
Terminación: 14 de julio de 1978.

Otro, D. José Moscardó Morales-Vara de Rey, en el mismo.

Comienzo: 30 de enero de 1978.  
Terminación: 14 de julio de 1978.

Teniente de Infantería D. Francisco García Madero, en el mismo.

Comienzo: 30 de enero de 1978.  
Terminación: 29 de abril de 1978.

Teniente de Caballería D. Esteban García Fernández, en el mismo.

Comienzo: 30 de abril de 1978.  
Terminación: 14 de julio de 1978.

Otro, D. Angel Vázquez González, en el mismo.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

##### 7.147

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### 1.ª Región Militar

II CURSO DE ZAPADOR ANFIBIO

Grupo 8, factor 0,15

Comienzo: 11 de mayo de 1978.  
Terminación: 1 de julio de 1978

Teniente de Ingenieros D. Angel del Valle Martínez, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

#### 4.ª Región Militar

Comienzo: 17 de abril de 1978.  
Terminación: 1 de julio de 1978.

Capitán de Ingenieros D. Tomás Fernández Aragües, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

#### 5.ª Región Militar

Comienzo: 11 de mayo de 1978.  
Terminación: 1 de julio de 1978

Capitán de Ingenieros D. Manuel de la Figuera Aranda, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Capitán médico D. Santiago Galán Ribes, en el mismo.

Subteniente A.T.S.M. don José Ariza Lama, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Juan Armissen Tercero, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Isidro Reta Garaoya, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Cortés Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Francisco Flores Gordillo, en el mismo.

Comienzo: 17 de abril de 1978.  
Terminación: 1 de julio de 1978.

Sargento de Ingenieros D. Emilio Fle Oros, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**7.148**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 227), se acredita el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial (apartado 6.2, grupo 7.º, factor 0,48), desde el 11 de mayo al 1 de julio de 1978, por encontrarse en posesión del título de Buceador, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros D. Manuel de la Figuera Aranda.

Otro, D. Tomás Fernández Aragües Teniente de Ingenieros D. Angel del Valle Martínez.

Sargento de Ingenieros D. Isidro Reta Garayoa.

Otro, D. José Sánchez Luis.

Otro, D. Ricardo Cortés Sánchez.

Otro, D. Emilio Fle Oros.

Otro, D. Luis Miguel Marugán.

Otro, D. Francisco Flores Gordillo. Madrid, 20 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**7.149**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**1.ª Región Militar****CURSO DE ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES****Grupo 12, factor 0,06**

Comienzo: 15 de septiembre de 1976. Terminación: 15 de julio de 1977.

Teniente de Sanidad D. Vicente Franco Domínguez, en la Unidad de Instrucción Academia Sanidad Militar.

Alférez EE. de Sanidad D. Pedro Molina Fresneda, en la misma. Madrid, 19 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**7.150**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**1.ª Región Militar****CURSO DE ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES****Grupo 12, factor 0,06**

Comienzo: 15 de septiembre de 1977. Terminación: 15 de julio de 1978.

Teniente de Sanidad D. Vicente Franco Domínguez, en la Unidad de Instrucción Academia Sanidad Militar.

Alférez EE. Sanidad D. Pedro Molina Fresneda, en la misma.

Madrid, 19 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**7.151**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**1.ª Región Militar****V CURSO MECANICO HELICOPTEROS****Grupo 11, factor 0,08**

Comienzo: 1 de marzo de 1978. Terminación: 1 de julio de 1978.

Alférez especial D. Emilio Morales Carralero, en la Base Centralizada de las FAMET.

Sargento especialista D. Pablo Hormigos Hormigos, en la misma.

Otro, D. Marceliano Ruiz García, en la misma.

Otro, D. Jesús Villalobos Sosa, en la misma.

Otro, D. Antonio Borrego García, en la misma.

Otro, D. Jesús Vegue Criado, en la misma.

Madrid, 14 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**CURSO DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO****Titulaciones****7.152**

Por haber realizado los cursos correspondientes y superado con aprovechamiento las pruebas exigidas, se conceden las titulaciones de la Red Territorial de Mando que a continuación se indican, a los siguientes oficiales y suboficiales.

**Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas**

Alférez BEE. don Enrique Jansa Martos.

Subteniente de Ingenieros D. Enrique Timón Cuadrado.

Subteniente MET. don Manuel Adarve Sillero.

Otro, D. Maximiliano Herrero del Río.

Otro, D. Florentino Suárez Ferreiros.

Subteniente OR. don Ramón Valverde Sáez.

Otro, D. Dionisio Palacios Martín. Brigada de Ingenieros D. Manuel Puerto Prieto.

Otro, D. José Berrocal Magariño.

Otro, D. Enrique Ortiz Corvillo.

Otro, D. Rafael Campos Melero.

Otro, D. Bernabé Romero Castela.

Otro, D. Lorenzo Macías Santamaría.

Otro, D. Carlos Barreiro Paz.

Otro, D. Roberto Cousillas Cousillas.

Otro, D. José Barja Vaquero.

Otro, D. Miguel Gorgos Gorgos. Brigada MET. don Antonio Franco Téllez.

Otro, D. Braulio Caballero Torres.

Otro, D. Graciano Moreno Gómez. Brigada OR don Domingo Llerena Gámez.

Otro, D. Agustín Ruiz Ucar. Sargento primero MET. don Manuel Mejías Montesinos.

Otro, D. Rafael Salazar Rodríguez.

Otro, D. José Mejías Montesinos.

Otro, D. Vicente Solís Bejarano.

Otro, D. Angel Vaamonde Vázquez. Sargento primero OR. don Benedicto Martín Montero.

Otro, D. Eduardo Avivar Rodríguez.

Otro, D. Francisco Guerrero García.

Otro, D. Manuel Ruano Torres.

Otro, D. Argimiro Rodríguez Fernández. Sargento de Ingenieros D. Marcelino Avila Suárez.

Otro, D. Francisco Rebollo Trigo.

Otro, D. Sebastián Nieva Ruiz.

Otro, D. Andrés Giménez Segado.

Otro, D. Miguel Gallego García.

Otro, D. Juan García García.

Otro, D. Rafael Martínez Valverde.

Otro, D. Miletio García López.

Otro, D. Felipe Rodríguez González.

Otro, D. Natalio Serrano Mena. Sargento MET. D. José Camacho Rojo.

Otro, D. Luis Herrera Larrondo.

Otro, D. Luis Molina Ferrer.

Otro, D. Antonio Cuevas Cazalla.

Otro, D. Sirio Valdés del Río.

Otro, D. Manuel Pérez Silvarey.

Otro, D. Antonio Martínez Criado.

Otro, D. Nicolás Atapuerca Antón.

Otro, D. José López Crecente.

Otro, D. Fernando Avalo Rivas.

Otro, D. Aurelio Peña López.

Otro, D. Carlos Oleaga Ruiz de Luzziaga.

Otro, D. Andrés Pérez García.

Otro, D. Francisco Prieto Valencia.

Otro, D. Alvaro Fontela Méndez.

Otro, D. Nicolás Enriquez Díaz.

Otro, D. Alfredo Talaverano Rico.

Sargento OR. don Luis de la Torre Gentil.

Otro, D. Antonio Román Carvajal.  
Otro, D. Antonio Sánchez Alcaraz.  
Otro, D. Jesús Robles Rodríguez.  
Otro, D. Juan Alonso de Santos.  
Otro, D. Gerardo Merino García.  
Otro, D. José Fonseca Varela.  
Otro, D. José Fernández Alvarez.  
Otro, D. José Flores Durán.  
Otro, D. Andrés Pita Corral.  
Otro, D. Carlos González Ayala.  
Otro, D. Antonio Arroyo Pablos.  
Otro, D. José Blasco Caamaño.  
Otro, D. Crispulo Vecino Alvarez.

#### Reparador de Centrales Automáticas

Subteniente de Ingenieros D. José Cortina Silla.  
Brigada de Ingenieros D. José Ferre Belchi.  
Sargento primero MET. don Jesús Piquero Peinado.  
Sargento primero OR. don Luis Nicolás Mateos.  
Otro, D. José Guzmán Ramos.  
Otro, D. Eutimio García Manso.  
Sargento MET. don Juan de Paco Serrano.  
Otro, D. Gregorio Rodero Fernández.  
Sargento OR. D. José Fernández Alvarez.  
Otro, D. Manuel Cazorla Gerra.  
Otro, D. Antonio Fernández Siguenza.  
Otro, D. Carlos González Ayala.  
Otro, D. José Luis Flores Durán.  
Otro, D. Antonio Martínez Trujillo.  
Otro, D. Andrés Pita Corral.  
Otro, D. Carlos Sánchez Cervilla.

#### Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija

Subteniente MEM. don Jesús del Pino Arriero.  
Brigada de Ingenieros D. Fernando Villaverde Gálvez.  
Otro, D. José Amejeira Tejeiro.  
Otro, D. Genaro Fernández Cogolludo.  
Brigada MEM. don Manuel Jiménez Serrano.  
Sargento de Ingenieros D. Isaías Martín Gómez.  
Otro, D. Juan Palacios Moreno.  
Otro, D. Hilario Martín Rodríguez.  
Otro, D. Dionisio Martínez Pedrosa.  
Sargento MEM. don Antonio García Guillén.  
Otro, D. Jesús Pozuelo Morales.  
Otro, D. Juan Arrieta Rivera.

#### Especialista en Centros de Comunicación

Alferez OR. don Jesús García García.  
Subteniente de Ingenieros D. Manuel Salinas Lorca.  
Otro, D. Juan Ferrer Criado.  
Otro, D. Jacinto Marfías Pérez.  
Otro, D. José García Martínez.  
Otro, D. Baldomero Bautista Moreda.  
Otro, D. Manuel Cid Acedo.

Subteniente OR. don Pedro González Sanz.

Otro, D. Paulino Donis García.  
Brigada de Ingenieros D. Antonio Ruiz Negre.  
Otro, D. Fidel Usano Piñeiro.  
Otro, D. Enrique Gaviño Casado.  
Otro, D. Rafael Pedrero Gil.  
Otro, D. Antonio Carretero López.  
Otro, D. José García Mosquera.  
Otro, D. Jesús Pena Cordido.  
Otro, D. Manuel Carballido Otero.  
Brigada OR. don José García Espi-garas.  
Otro, D. Manuel Pérez Arenas.  
Otro, D. Antonio Abia Abia.  
Otro, D. Alfonso Medina Campuzano.

Otro, D. Eladio Mosquera Méndez.  
Otro, D. Antonio Cañete Lozano.  
Sargento primero OR. don Benito Novoa Estévez.

Otro, D. Pascual Moreno Barragán.  
Otro, D. Pedro Velasco Ontañón.  
Otro, D. Julián Fernández Linares.  
Otro, D. José Meis Rey.  
Sargento de Ingenieros D. José Leo García.  
Otro, D. Bartolomé Romero Vacas.  
Otro, D. Francisco Fernández Sainz.  
Otro, D. Damián Martínez Paredes.  
Otro, D. Domingo Morales Cebrián.  
Otro, D. José Lozano Sanz.  
Otro, D. Isaac Conde de la Rosa.  
Sargento MET. D. Valentín Martínez Grajera.  
Otro, D. José Martínez Vaquero.  
Otro, D. Gregorio Rodero Fernández.  
Sargento OR. D. Lorenzo Alcón Bejarano.  
Otro, D. Francisco Galán San Emeterio.  
Otro, D. Sixto Rodríguez Moreno.  
Otro, D. Manuel García Muñoz.  
Otro, D. José Román Carvajal.  
Otro, D. Francisco Fuentes Morales.

#### Operador de Centrales

Subteniente OR. don Nicolás Marina Carro.  
Brigada de Ingenieros D. Anselmo Bustinduy Camiña.  
Otro, D. Antonio Azpilicueta Real.  
Otro, D. Pedro González Gernes.  
Brigada OR. don Vicente Pérez Velasco.  
Sargento primero OR. don Pedro Moreno Ordóñez.  
Otro, D. Isidro Hernández Alfonso.  
Sargento de Ingenieros D. Fernando Martín Moreira.

#### Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Teniente E. auxiliar D. Antonio Arrieta Rojo.  
Teniente EEE. don Angel Jiménez Valleillo.  
Otro, D. Francisco Fonta Núñez.  
Otro, D. Salvador Salazar Alarcón.  
Otro, D. Paulino Cabrera Fernández.  
Otro, D. José Pons Alles.  
Otro, D. Antonio Vázquez Castro.  
Otro, D. Marino Rey Gómez.  
Otro, D. Saturnino Díaz Fincias.  
Otro, D. Antonio Martín Fernández.

Alferez CAAMAC. don Francisco Huete Reina.

Subteniente de Ingenieros D. José Morán Moreno.  
Subteniente MET. don Antonio Puertas Fernández.  
Otro, D. Pablo Asenjo Molina.  
Brigada de Ingenieros D. Juan García Rodríguez.  
Brigada MET. don Enrique Antón Vallejo.  
Sargento primero MET. don Adrián Bejarano Nieto.  
Otro, D. José López Villaverde.  
Sargento de Ingenieros D. Luis Gutiérrez Llorente.  
Sargento MET. don Rafael Mora Blanco.  
Otro, D. Miguel A. Vélez Alonso.  
Otro, D. Manuel Cajas Iglesias.

#### Controlador Técnico

Brigada MET. don Domingo Hernández Delgado.  
Sargento primero MET. don Pedro Nicolás Mateo.  
Sargento MET. don Mateo Hurtado Díaz.  
Otro, D. Francisco Rosuero Cánovas.

#### Reparador de Centrales de Conmutación Automática de Mensajes

Teniente EEE. don Andrés Romero García.  
Otro, D. José Martínez Zapata.  
Otro, D. Miguel Castillo González.  
Alferez CAAMAC. don José Sánchez Sánchez.

#### Reparador de Teletipos

Brigada MET. D. Manuel Luque Fernández.  
Sargento MET. don Elías Martín Betancort.  
Otro, D. Jesús Pastor Franco.  
Otro, D. Luis de las Heras y de las Heras.  
Otro, D. Valentín Martínez Grajera.

#### Reparador de Instrumentos Electrónicos

Subteniente MET. don Mariano Sánchez Mombiola.  
Brigada MET. don Nazario Alvarez Puyol.  
Sargento MET. don Antonio Acedo Oliva.  
Otro, D. Miguel Martín López.  
Otro, D. José Martínez Vaquero.

#### Controlador del Sistema

Teniente EEE. don Benito Torrecillas Hernández.

#### Electricista Equipo de Energía en Planta Fija

Brigada de Ingenieros D. Tomás Beltrán Baquedano.  
Madrid, 12 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGUELA

# PRIMER CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A OFICIAL EN EL CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS

## Segunda convocatoria

### 7.153

Para dar cumplimiento a la disposición transitoria Tercera de la Ley 39/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), se anuncia la segunda convocatoria del primer curso de aptitud para el ascenso a oficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra.

#### 1. FASES DEL CURSO Y LUGAR DE DESARROLLO

##### 1.1. Fases del curso

Examen previo.  
Fase de presente para formación militar.  
Fase de presente para actualización de la especialidad.

##### 1.2. Lugar de desarrollo

Examen previo y fase de presente para formación militar de la Academia Auxiliar Militar.

Fase de presente para actualización de la especialidad:

- Escuela Politécnica Superior del Ejército.
- Academia de Intendencia.
- Unidad de Equitación y Remonta.
- Instituto Politécnico número 2 (Sección Delegada de Zaragoza).

#### 2. CONCURRENTES

Podrán solicitar el curso los oficiales y suboficiales especialistas que no teniendo anotado correctivo alguno en su Hoja de servicios pasaron a formar parte de las Escalas iniciales de sus respectivas secciones, de conformidad con los artículos 2.º y 3.º de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), que desarrollaban la propia Ley creadora del Cuerpo de Suboficiales especialistas de 26 de diciembre de 1957 y que cuenten como mínimo con doce años de efectividad desde que fueron promovidos a sargento especialista, de ellos diez de destino.

Las instancias informadas y acompañadas de la Ficha-resumen serán dirigidas al Coronel Director de la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), antes del día 31 de agosto de 1978, conforme al modelo que se publica a continuación.

El haberse presentado a la primera convocatoria, no exime, a aquellos que resultaron No Aptos y deseen asistir a la segunda, de remitir la mencionada instancia.

#### 3. ORGANIZACION DEL CURSO Y CALENDARIO

##### 3.1. Agregación del curso

El examen previo se realizará por el sistema de tanda única. No obs-

tante, si el número de solicitantes rebasara las posibilidades de la Academia se dividirá en dos turnos.

Los aprobados iniciarán la fase de presente para formación militar en la fecha que señala el calendario que se cita en el punto 3.2. En el caso de que el número de aprobados exceda de las posibilidades de la Academia, se organizarán dos turnos, por rigurosa antigüedad y con independencia de la especialidad, el primero de los cuales iniciará la fase de presente en la fecha indicada. Tanto los que aprueben esta segunda convocatoria como los que aprueben la tercera, constituirán una sola tanda a los efectos que determina el párrafo segundo de la disposición transitoria tercera de la Ley 39/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 434).

##### 3.2. Calendario

3.2.1. Examen previo: Del 11 al 14 de diciembre de 1978.

3.2.2. Fase de presente de formación militar: Del 8 de enero al 10 de febrero de 1979.

3.2.3. Fase de presente de actualización de la especialidad: Del 12 de febrero al 9 de marzo de 1979.

#### 4. APLAZAMIENTOS Y RENUNCIAS

##### 4.1. Aplazamientos

Se solicitarán por instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), la que dará cuenta a la Dirección de Enseñanza de las concesiones otorgadas. Sólo se concederán por motivo de enfermedad o causa de fuerza mayor, acompañando a la instancia en el primer caso, certificado del Tribunal Médico de la residencia oficial del solicitante y documentos justificativos, en los restantes meses.

Los aplazamientos a la fase de presente no podrán solicitarse hasta que los interesados hayan sido convocados para realizarlos.

Los suboficiales especialistas a los que se conceda aplazamiento se incorporarán con los pertenecientes a la tercera convocatoria.

##### 4.2. Renuncias

Las renuncias se solicitarán por instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), la que dará cuenta a la Dirección de Enseñanza de las concesiones otorgadas.

La solicitud de la renuncia implica la pérdida de todos los derechos a ser convocado nuevamente.

#### 5. ESCALAFONAMIENTO.

5.1. Los alumnos que no habiendo aprobado el examen previo en esta segunda convocatoria aprueben el de la tercera, se integrarán con los que ya hubiesen sido declarados aptos y no hayan tenido cabida en el primer turno de los dos que se mencionan en el apartado 3.1 (párrafo 2.º) de esta Orden, incluyéndoseles posterior-

mente en el turno que les corresponda con arreglo a su antigüedad para la realización de la fase de presente.

5.2. Asimismo los que no superen la fase de presente se integrarán con los que realicen dicha fase de la tercera convocatoria, incluyéndoseles asimismo en el turno que les corresponda por antigüedad:

5.3. Los alumnos que resulten aprobados en la fase de presente se escalafonarán por orden de puntuación obtenida. Este escalafonamiento tendrá carácter provisional hasta tanto no concluya la fase de presente de la tercera convocatoria. Concluida ésta, y una vez conocidas las puntuaciones obtenidas por los alumnos que concurran a ellas, se hará un escalafonamiento definitivo intercalando en el provisional a los alumnos aprobados de la mencionada tercera convocatoria, con arreglo a la puntuación conseguida.

#### 6. DEVENGOS

Los que se separen de su residencia oficial para asistir al examen previo y fases de presente efectuarán los viajes de incorporación y regreso por cuenta del Estado, percibiendo durante los mismos las dietas reglamentarias.

Durante las fases de presente percibirán la indemnización de residencia eventual que les corresponda, según lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71) modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19).

A tal efecto se tendrá en cuenta que por lo que respecta a la fase de presente de formación militar el curso se encuentra incluido en el apartado b) de la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19). En cuanto a la fase de presente de actualización de la especialidad, el curso se encuentra incluido en el citado apartado para los alumnos que lo desarrollen en la Academia de Intendencia y en el Instituto Politécnico núm. 2 (Sección Delegada de Zaragoza) y en el apartado a) de dicha Orden para los que lo efectúen en el resto de los Centros indicados en el punto 1.2 de la presente Orden.

#### 7. INCORPORACION

Las autoridades regionales respectivas pasaportarán a los oficiales y suboficiales designados alumnos con la antelación suficiente a fin de que puedan presentarse en la Academia a las nueve horas del día señalado para hacer el examen previo.

#### 8. PROGRAMA

Para examen previo: Según el anexo núm. 1 a la Orden de 10 de agosto de 1977 (D. O. núm. 207).

Madrid, 20 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

( I N S T A N C I A )

Póliza

Don .....  
creyendo reunir las condiciones exigidas para tomar parte en el Primer Curso de Aptitud para ascen-  
so a Oficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, anunciada por Orden de ..... de .....  
de 19 ..... (D. O. núm. ....), solicita de V. S. ser admitido en las pruebas del Examen Previo  
del mencionado Curso, a cuyo fin adjunto la documentación que al dorso se relaciona.

**CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DEL SOLICITANTE**

Destino ..... Plaza ..... Región ....  
Empleo actual .....  
Ascendido por Orden de ..... de ..... de 19.....  
Ingresó en la Escala de Especialistas del Ejército en ..... de .....  
..... de 19.....

Gracia que espera alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma)



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

### Comisión de servicio

#### 7.154

Con el fin de atender al desarrollo del primer ciclo del período de formación de la I. M. E. C. de los alumnos aspirantes a alférez, según lo que determina la Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 271) y en las condiciones que especifica la Instrucción General J. S. P. de 78/2, de 11 de mayo de 1978, pasan en comisión de servicio a los Centros de Instrucción de Reclutas los comandantes y capitanes del Cuadro de Profesorado de la I. M. E. C. y personal auxiliar que se relacionan.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Comandante de Infantería D. Adolfo García-Calvo Rodríguez.  
Capitán de Infantería D. José Miranda Fernández Santos.  
Otro, D. Javier Baró Díaz de Figueroa.  
Otro, D. Manuel Perdigas Pinilla.  
Otro, D. Carlos Álvarez Abellhe.  
Capitán de Caballería D. Antonio Vázquez Rubio.  
Brigada de Infantería D. Francisco Muñoz Alcobendas.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Comandante de Infantería D. Rafael Beneyto Llobregat.  
Capitán de Infantería D. Juan Álvarez Abellhe.  
Otro, D. Francisco Dusmet García-Figuera.  
Otro, D. Juan Vallespín Gómez.  
Otro, D. Blas Piñar Gutiérrez.  
Capitán de Caballería D. Federico Iborra Abargues.  
Brigada de Infantería D. Lucio Curiel Torres.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos.  
Capitán de Infantería D. José Peloches Roncal.  
Otro, D. Arturo Mosqueira Riera.  
Otro, D. Víctor Bernal Casero.  
Brigada de Infantería D. Pedro Rosa Pancorbo.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Comandante de Infantería D. Isidro Silva Domínguez.  
Capitán de Infantería D. Luis López Gómez.

Otro, D. Emilio López Jiménez.  
Otro, D. Alfonso Clemente Salas.  
Otro, D. Francisco Bueno Valero.  
Otro, D. Alfredo Alonso López.  
Capitán de Caballería D. José Vilches Vivancos.  
Teniente de Ingenieros D. Antonio García León.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Comandante de Infantería D. José Vicario Polo.  
Capitán de Infantería D. Jaime García Trejo-Oltra.  
Otro, D. Inigo de Oyanguren Caruana.  
Otro, D. Santiago Álvarez Rañales.  
Otro, D. Alfonso Rodríguez Martín.  
Capitán de Caballería D. Francisco Martín Aparicio.  
Capitán de Artillería D. José Arias Sánchez.  
Teniente de Intendencia D. Manuel Díaz y Díaz.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Comandante de Infantería D. Francisco López Vilaplana.  
Capitán de Infantería D. Enrique Camps Pol.  
Otro, D. Fernando Barón González-Tablas.  
Otro, D. José Amaro Gener.  
Otro, D. Javier Ballesteros Villava.  
Otro, D. Antonio Salanova Lacasta.  
Otro, D. José Bermejo de Torres-Solanot.  
Teniente de Ingenieros D. Joaquín Lafuente Burañes.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Comandante de Caballería D. José de León Quintero.  
Capitán de Infantería D. Jesús Revilla Añmale.  
Otro, D. Andrés Cenjor Dafonte.  
Capitán de Caballería D. Jesús Cano Pallas.  
Brigada de Infantería D. Agustín Córdoba Serrano.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Comandante de Ingenieros D. Wenceslao Conde Lobo.  
Capitán de Infantería D. José Romero Álvarez.  
Otro, D. Javier Arbella Soto.  
Otro, D. José Serrano González.  
Otro, D. Angel Torres González.  
Otro, D. Gerardo Marifias del Río.  
Brigada de Infantería D. Isidro Martínez Sáez.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Comandante de Infantería D. Guillermo Rodríguez Santafé.  
Capitán de Infantería D. Antonio Morán Álvarez.  
Otro, D. Alípio Muñoz Álvarez.  
Capitán de Caballería D. Mariano López Ruiz.

Teniente de Ingenieros D. Mercedes Díaz-Salázar García-Consuegra.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Comandante de Infantería D. Jesús Castro Mata.  
Capitán de Infantería D. Ramón del Río Barcenilla.  
Otro, D. Fernando Sanz Arroita.  
Otro, D. Juan Martín Barco.  
Teniente de Infantería D. Eliséo Robledo Rodríguez.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Comandante de Infantería D. Rafael Álvarez-Rementería Casafini.  
Capitán de Infantería D. Antonio Blanco Estévez.  
Otro, D. Antonio Bel Izquierdo.  
Otro, D. Juan Cola Carrillo.  
Sargento de complemento de Infantería D. Jesús Barranco Ruiz.

Los citados jefes, oficiales y personal auxiliar permanecerán en comisión en los respectivos C. I. R. s. desde el 30 de junio hasta el 15 de septiembre, ambos inclusive, percibiendo durante este tiempo la indemnización de residencia eventual a que se refiere el apartado B del artículo 10 de la Orden de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 71).

Por las Autoridades regionales se facilitará pasaporte de incorporación y regreso a aquellos jefes, oficiales y personal auxiliar que durante el tiempo anteriormente señalado se vean obligados a cambiar de residencia oficial, devengando durante estos viajes las dietas reglamentarias. Madrid, 16 de junio de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

### Ascensos

#### 7.155

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la I. M. E. C. y perteneciente al Arma de Caballería, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

#### ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero  
de 1978

49.—D. Manuel Domínguez Paton,  
Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

7.156

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 11 de mayo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 109), de libre designación, existente en la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Secretaría Técnica, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Francisco de los Riscos Murciano (4562), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 41 y agregado a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) hasta el 30 de junio de 1978.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL



### INFANTERÍA

#### Acoplamiento de personal

7.157

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 178/4 del E. M. E., quedan confirmados en las Unidades y guarniciones que se indican los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, en la clases y tipos que para cada uno se indican:

*Al Cuartel General Brigada de Infantería de Reserva (Almería)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ernesto de Ceano-Vivas López (8768), para jefe E. M., en vacante de libre designación, S. E. M.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Homar Calafat (10299), en vacante con preferencia diploma Estado Mayor, clase C, tipo 9.º

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)*

Capitán auxiliar de Infantería don José Vizcaíno Revueletas (3208), en vacante clase C, tipo 9.º

Teniente de la Escala especial de mando de Infantería D. Miguel Már-

quez Carretero (3380666-EE), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Agustín Naranjo González (33064EE), en vacante clase C, tipo 9.º

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Almería)*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Iglesias Méndez (1970), para el mando, en vacante clase C, tipo 7.º

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Fernández Vasallo (9673), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Luis Martín Aragonés (10349), en vacante clase C, tipo 9.º

Teniente auxiliar de Infantería don Pablo Gálvez Montero (3362-1), en vacante clase C, tipo 9.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Guillén Sánchez (3686), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Arroyo Vázquez (3776), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Rafael Domínguez Ramírez (3904), en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

7.158

Quedan disponibles y agregados en las plazas y Centros indicados, en las condiciones señaladas en el apartado 2.2 de la Instrucción General 178/4 y retenidos hasta nueva Orden en sus respectivas Unidades de procedencia la BRIR., en las condiciones señaladas en el apartado 2.2 y 3 de la Instrucción General 178/4, los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan:

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)*

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pérez Issanjou (6576), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

*Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)*

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Campos Sancho (6558), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)*

Capitán auxiliar de Infantería don Vicente Delgado Santos (3071-178), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 40 (Santa Cruz de Tenerife)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

don Pedro Pérez-Andréu Díaz (10144), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Reyes Mateo (7331), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Arnáez Saiz (9580), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Teniente auxiliar de Infantería don Eloy Buill Sánchez (3549), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Lucas de Torre Lara (7463), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Collazo de Barna (9225), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Vadillo Mateo (7367), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Bernardino Bocinos Miranda (9774), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

*A la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)*

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Zarabozo Cisneros (3889), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Hernán Arias Siles (3931), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15).

*A la Compañía Regional de Autos de Granada*

Alférez de la Escala especial de Mando de Infantería D. Antonio Torres Páez (8653-EE), del Regimiento de Infantería Extremadura número núm. 15.

*Al Gobierno Militar de Málaga*

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Hazañas Cuadrados Páez (8653-EE), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Fernando Labajos Hernández (6510), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan García García (9159), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Aurelio Modino Camacho (9372), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Angel Estebán Fernández (9488), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Antonio López Checa (8589), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Rafael Fernández Gavilanes (872500), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Luis Navas Bedia (9712), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Fernando Olmedo Checa (9771), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Diego González Jiménez (9812), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Francisco Agredano Rojas (10126), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Teniente de la Escala especial de mando D. Miguel Villalba Montes (3542-EE.), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Montilla Porras (3632), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

Otro, D. Julio Castañeda Lara (3873), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. José Luis Lobo (3909), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Juan Leiva Carmona (3945), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

*Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gutiérrez Montes (7269), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.159**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 178/3, del Estado Mayor del Ejército, pasan destinados a las Unidades y guarnición que se indican los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, en las clases y tipos que para cada uno se indica y procedentes del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Álvarez de Sotomayor (Almería).

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Almería)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

don Julio Sánchez Ortiz de Urbina (7405), en vacante de clase C, tipo 9.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Juan Mas Andrés (9890), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Rafael Chico y Visiers (9459), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Francisco Armada de Sarría (9970), en vacante de clase C, tipo 9.º

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Cuadrado Robles (3833), en vacante de clase C, tipo 9.º

Estos destinos producen contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Narciso Rodríguez Galup (7251), en vacante de clase C, tipo 9.º

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Moraza Olite (8814), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Salmerón Martínez (8816), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Manuel del Río Amador (8839), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Carlos Segovia Cintas (8877), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Gregorio López Moreno (9074), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Gabriel Castilla Bosch (9288), en vacante de clase tipo 9.º

Otro, D. José Luis Antolín Morón (9403), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Enrique Barber Buesa (9474), en vacante de clase tipo 9.º

Otro, D. Juan Gallego Acosta (9548), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Manuel Mazón Andréu (9556), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Nicolás Puerta Gómez, de Mercado (9581), en vacante de clase C, tipo 9.º

Estos destinos producen contravacante.

Teniente auxiliar de Infantería don Daniel López Ponce (3560), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Tomás Ballesteros Gundín (3576), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Francisco Rodríguez Valencia (4102), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Antonio Vera Guerrero (3836), en vacante de clase C, tipo 9.º

Otro, D. Manuel Cuadri Garrido (3817), en vacante de clase C, tipo 9.º

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)*

Teniente auxiliar de Infantería don José Chaparro Torres (3343500), en vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.160**

Quedan disponibles y agregados en las Plazas, Unidades y Centros que se indican, en las condiciones señaladas en el apartado 2.º de la Instrucción General 178/4, los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan:

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Villalta Montero (8268), del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Rivera Rodríguez (3395), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan García Trujillo (8770), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Fernández Segovia (3501), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Emilio Pascual Jiménez (3325), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Antonio Garrido Blanco (3586), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Emilio Guirado Lara (3645), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. José García Ariza (3693), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Manuel Pavón Martín (3762), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Manuel Oriol Capitas (3654), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Camarzana Villafuella (8434) del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

*A la Comandancia General de Ceuta*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Zúñiga Carmona (9649), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

*Al Gobierno Militar de Málaga*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Corbalán López (6862), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique García Carnero (8419), del Re-

gimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Antonio Páez Tenedor (8504), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Francisco López Mayoral (8507), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Cobos Barea (3520), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Francisco del Río Muñoz (3847), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Diego Marín Martínez (3855), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Rafael Escobar Rico (3936), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

#### Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Pérez-Blanco Martínez (6854), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Lifián Lifián (8677), del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Otro, D. José Cuello Jiménez (8968), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Teniente auxiliar de Infantería don Diego Martín Caravaca (3312), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Manuel Gálvez Huertas (8338-1), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Barroso Márquez (3495) del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Luis González Pozo (3498), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 7.161

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción General 178/4, del Estado Mayor del Ejército, se anula la agregación al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, concedida por Orden de 20 de Marzo de 1978 (D. O. núm. 74), por ascenso, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Grande Urquijo (10350); en consecuencia queda disponible y agregado al Gobierno Militar de Málaga, por un plazo de seis meses, a partir del 20 de marzo de 1978 (D. O. número 74) fecha de la Orden de su ascenso sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 7.162

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción General 178/4 del Estado Mayor del Ejército, se anula la agregación al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, concedido por Orden de 7 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 205), por ingreso en la Escala especial de mando, al capitán de Infantería de la Escala especial de Mando D. Alberto de Langarica Suárez (3055-2-EE.); en consecuencia queda disponible y agregado al Gobierno Militar de Málaga en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. número 252), y sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 7.163

La Orden 6.644/135/78, de 15 de junio, queda ampliada únicamente a lo que se refiere a los brigadas de Infantería D. Pedro Fernández de Mera Campos (8631), y D. José Bermejo Contioso (8670), en el sentido de que quedan retenidos hasta nueva Orden, de acuerdo con el apartado 2.º y 3.º de la Instrucción General 178/4, el primero en la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva y el segundo en el Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Destinos

#### 7.164

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), queda sin efecto el destino adjudicado por Orden núm. 6.954/144/78, de 22 de junio, al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca), en vacante del Arma de Infantería clase C, tipo 9.º, del comandante diplomado de Estado Mayor D. José Santamaría Bórnez (7926) y queda en su anterior situación. Disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca y agregado a la Comandancia Militar de la misma plaza.

Madrid, 23 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Matrimonios

#### 7.165

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley

de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente, Escala activa, D. Enrique Guerrero Díaz (10458000), con destino en el Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 con doña Encarnación Soriano Gómez.

Otro, D. Manuel García Rodríguez (10635000), con destino en el Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, con doña María Jesús Verdejo y Ratia.

Alférez de complemento D. Manuel Gordillo López, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con doña Carmen Hervás Ramírez.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Bajas

#### 7.166

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 26 de mayo de 1978 falleció en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria el brigada de Infantería D. José Betes Lardies (8613), que tenía su destino en la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º, para la que se exige el título de aptitud para el mando de Unidades Paracaidistas.

Esta baja no produce vacante para el ascenso por existir contravacante.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Servicios civiles

#### Retiros

#### 7.167

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al teniente coronel de Infantería don Juan Maeztu Hill (2998), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la misma Región y plaza.

Este retiro voluntario no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Compañía de mar**

Bajas

**7.168**

Según comunica el capitán General de la 9.ª Región Militar, falleció el día 5 de junio de 1978, en la plaza de Melilla, el alférez, segundo Patrón, de la Compañía de Mar D. José Rodríguez Rodríguez, que tenía su destino en la Compañía de Mar de Melilla.

Esta baja no produce vacante para el ascenso por ser amortizada por el procedimiento de cuarta vacante.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**LA LÉGION**

Ascensos

**7.169**

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Légion, se asciende al empleo que se especifica, al suboficial legionario que a continuación se relaciona. Queda en la situación y guarnición que se cita.

*A brigada*

Sargento primero legionario D. José Contreras Gómez (1978), del Tercio Duque de Alba, II de La Légion, con antigüedad de 21 de junio de 1978; queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**CABALLERÍA**

Trienios

**7.170**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, se conceden los trienios computables de la proporcionalidad que se indican al teniente de la Escala auxiliar, grupo 1.º, que a continuación se relaciona, con la antigüedad que así mismo se indica y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

De la 2.ª Zona de la I. M. E. C.  
(Sevilla)

Teniente, Escala auxiliar, grupo 1.º, don Juan Infante Navarro (637000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3), con antigüedad de 27 de marzo de 1978.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ingreso en la Escala auxiliar****7.171**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1978 (D. O. número 53), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 15 de junio de 1978, al subteniente de Caballería D. Ramón Miralles Bueso (1099), de la Jefatura Regional de Autos de la 3.ª Región Militar, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 839, a continuación del teniente auxiliar D. Félix Izquierdo Benítez (838). Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**ARTILLERÍA**

Retiros

**7.172**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 6 de septiembre de 1978 pase a retirado el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Sánchez-Gabriel Fernández-Giro (837), del Alto Estado Mayor, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.173**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 24 de septiembre de 1978 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidoro Obrado Montseny (2386), de ayudante secretario del Teniente General D. Luis Anel Urbez, en situación de reserva, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.174**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Martínez Martínez (2652), del Patronato de Huérfanos de Suboficiales, el día 20 de septiembre de 1978.

Capitán, Escala especial de mando, don Jacinto Santos Ara (744), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54, el día 11 de septiembre de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Destinos****7.175**

La Orden 6.723/78/136 se reafirma como sigue:

Queda sin efecto el destino adjudicado por la misma al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel López Torres (8772), quedando en su anterior situación de disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña) y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Como consecuencia de esta anulación, se destina con carácter forzoso a la Dirección de Apoyo al Material, para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid), al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Patricio Torres Ayllón (2024), de disponible en la 4.ª Región

Militar (Barcelona) y agregado a la Jefatura de Artillería de la misma. Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### 7.176

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 16 de mayo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 113), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Curso Selectivo, incluida en el Grupo IV de baremo, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Franco Pérez (4076), con 20,66 puntos de baremo, de disponible y en la U.D.E.N.E. de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 23 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

### Situación de reserva

#### Retiros

### 7.177

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes honorarios de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Aníbal Moltó López Quesada (965), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 1 de septiembre de 1978.

Comandante D. José Soriano Díez (1717), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 2 de septiembre de 1978.

Otro, D. Manuel de Luxán Vergara (2009), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 6 de septiembre de 1978.

Otro, D. Juan Buzón Ruiz (1929), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 16 de septiembre de 1978.

Otro, D. Vicente Agud Crespo (3283), en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, el día 20 de septiembre de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### 7.178

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 28 de septiembre de 1978 pase a retirado el comandante honorario de Artillería don Juan Nieto Román (2810), en si-

tuación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Servicios civiles

#### Retiros

### 7.179

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 17 de septiembre de 1978 pase a retirado el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuempo», D. Andrés Liz Rodríguez (2470), en situación de «en Servicios Civiles», en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.



### INGENIEROS

#### Agregaciones

### 7.180

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Granada, a partir del día 13 de junio de 1978, por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuempo», D. Francisco Díez Gallego (597), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### 7.181

Se concede agregación al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, como continuación a la agregación conferida por Orden de 30 de abril de 1978 (D. O. núm. 99), al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo

de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Amiguetti Sánchez (1896), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente el día 30 de octubre de 1978, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Cambio de residencia

### 7.182

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), ampliada por la de 27 de julio de 1974 (D. O. número 170), se concede cambio de residencia a la plaza de El Ferrol del Caudillo al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eloy Seselle Hermida (1401), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo por un plazo de seis meses a partir del día 8 de junio de 1978, sin perjuicio de destino voluntario o forzoso.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pasaporte, pluses ni dietas.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

### 7.183

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1978, pasa al segundo Grupo el teniente auxiliar de Ingenieros D. Francisco Concepción Ferrero (1151), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino con arreglo al artículo 4.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174), por ser la vacante que ocupa de las transferidas al segundo Grupo de la Escala auxiliar, según anexo de la Orden antes citada.

Este cambio de Grupo no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

**Reemplazo****7.184**

Por hallarse comprendido en el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72) el sargento de Ingenieros D. Eduardo Sautana Díaz (3224), de disponible en la citada Región y plaza.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Servicios civiles****Retiros****7.185**

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1.599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Pedro Amores Llorente (1238), en situación de «en Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 3.094/1971 (DIARIO OFICIAL núm. 890), causa alta en la Escala de complemento y queda en la situación de ajeno al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMA-  
MENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas  
y Escala Básica de Suboficiales  
Especialistas del Ejército de  
Tierra****Asimilaciones****7.186**

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 194), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra al maestro armador del C. A. S. E. con consideración de oficial D. Felipe Rodríguez Benito (944),

de la Academia Auxiliar Militar, con antigüedad de 5 de agosto de 1978.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****7.187**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y la Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de alférez especialista, con antigüedad y efectividad de 15 de junio de 1978, al subteniente especialista, operador de Radio, don Juan González Santiago (49), con destino en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, continuando en su actual destino.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.188**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 13 de junio de 1978, al sargento especialista de la misma especialidad D. Luis Cabrejas Elvira (1240), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, continuando en su actual destino.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**7.189**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2, artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista químico artificiero polvorista, con antigüedad y efectos económicos de 17 de mayo de 1978, al sargento primero especialista de la misma especialidad D. Juan Mantil Gálvez (114), del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Disponibles****7.190**

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 84 y 85 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 21 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región

Militar, plaza de Burgos, el subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista D. José Tino Caballero (116), con destino en el Parque y Talleres de Artillería de la citada Región Militar, que da a n de agregado a dicha unidad por un período máximo de seis meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Por lo dispuesto en el artículo 45 del ya citado Reglamento, tendrá derecho preferente de guarnición para ocupar vacante de provisión normal.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Acoplamiento de personal****7.191**

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 2.2 de la I. G. 478/4, queda disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4, el sargento especialista mecánico automovilista montador electricista D. Manuel Alvarez Morales (516), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Bajas****7.192**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 22 de mayo de 1978 fallecieron en la plaza de Madrid los sargentos especialistas:

Don José Rubio Fernández (662), mecánico automovilista montador electricista, con destino en las FAMET.

Don Cesáreo Morales Santos (687), mecánico automovilista montador electricista, con destino en las FAMET.

Don Daniel Real Ojal (1039), de la Rama de Automoción (mecánico de Helicópteros), con destino en las FAMET.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**CUERPO JURIDICO  
MILITAR****Ascensos****7.193**

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior

a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 24 de mayo de 1978, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. Carlos Asensio Ballester (144), de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, en vacante Clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible en la citada Región Militar y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses.

#### A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. Emilio Rodríguez Román (183), de «En Servicios Especiales, Grupo de «Cargos Civiles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación.

Otro, D. Luis Areas Lorite (185), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 9.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible en la citada Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Granada por un plazo máximo de seis meses.

#### A comandante auditor

Capitán auditor D. Jesús Palomino Yébenes (263), de la Dirección de Mutuados, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses.

El cese en dichas agregaciones se producirá al cabo de dicho plazo o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INTENDENCIA

### Destinos

#### 7.194

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona, anunciada por Orden de 21 de abril de 1978 (D. O. núm. 94), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Agustín Vicente García (760), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Hospital Militar de Barcelona.

Madrid, 21 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

## Escala de complemento

### Destinos

La Orden 6.369/130/78 se rectifica como sigue:

Página 975, columna primera:  
Don Jesús López Peduelo; su segundo apellido es Peduelo.  
Madrid, 23 de junio de 1978.



## FARMACIA MILITAR

### Mandos

#### 7.195

La O. C. 6680/185/78, por la cual se destina con carácter forzoso para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, para jefe de los Servicios de Farmacia de la 5.ª Región Militar, al coronel farmacéutico (E. A.), D. Ricardo Balbas Aguado (140), queda rectificadada en el sentido de que dicho jefe cubre vacante de clase C, tipo 7.º

Madrid, 23 de junio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

### Retiros

#### 7.196

Por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de septiembre de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el coronel farmacéutico (E. A.) D. José Rodríguez Rico (106), jefe de los Servicios de Farmacia de la 4.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Bajas

#### 7.197

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, ha fallecido el día 2 de junio de 1978, en la plaza de Ceuta, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar (asimilado a teniente) D. Juan Serráis Lloréns (60), que tenía su destino en la Unidad de Farmacia y Farmacia de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

#### 7.198

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, del segundo Grupo, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 10 de abril de 1978 (D. O. núm. 84), el General Jefe de Destinos, en despacho del día de la fecha, ha dispuesto que se destine, con carácter voluntario, al Organismo que se indica, al personal que a continuación se relaciona:

#### PLANTELLA FIJA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)

Teniente auxiliar de Veterinaria, segundo Grupo, D. Emilio Castilla Escobar (37), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la Unidad de Veterinaria número 9 (D. P. G.).

Madrid, 21 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

### Disponibles

#### 7.199

Por haber sido suprimidas las vacantes de suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, que existían en la Academia Auxiliar Militar y Academia de Sanidad Militar, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del vigente Reglamento de Destinos, pasan a la situación de disponibles en la guarnición de Madrid y agregados a la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, por un plazo máximo de seis meses, los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Gamaliel Esteban Arranz (488), de la Academia Auxiliar Militar.

Subteniente D. José Vegas Fernández (846), de la Academia de Sanidad Militar.

Estos suboficiales tendrán derecho preferente para la plaza de Madrid y estarán exentos de destino forzoso durante seis meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Bajas

7.200

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causa baja en su actual destino el sacerdote movilizad, con consideración de alférez, D. Javier Cipitria Urquiza, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 8.ª Región Militar, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 20 de junio de 1978.

General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

7.201

Queda sin efecto el anuncio de una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, anunciada entre otras, de clase C, tipo 9.ª, por Orden 6547/133/78, de 6 de junio.

Madrid, 23 de junio de 1978.

General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Dirección de Mutilados



### Pensión de mutilación

La Orden 6.460/132/78, se rectifica como sigue:

Sargento de Infantería D. Saturnino Llano Mora; su primer apellido es Llanos.

Madrid, 23 de junio de 1978.

### Ingresos

La Orden 6.469/132/78, se rectifica como sigue:

Cabo de Infantería D. Hilario González Presumido; su número es el 71.226.

Madrid, 23 de junio de 1978.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



7.202

### Agregaciones

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 6 de junio de 1978, la agregación a la 1.ª Zona de la Guardia Civil (Madrid), que le fue concedida por Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 280) al coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de dicho Cuerpo don Pedro Galtfer Montero (41.833.809), de disponible y agregado en la expresada Zona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.203

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 13 de junio de 1978, la agregación a la 4.ª Zona de la Guardia Civil (Barcelona), que le fue concedida por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. número 286), al coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de dicho Cuerpo D. Julián Moreno Gómez (14.517.499), de disponible y agregado en la expresada Zona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.204

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 2 de junio de 1978, la agregación al 2.º Tercio de la Guardia Civil (Sevilla), que le fue concedido por Orden de 2 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 277), al teniente coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de dicho Cuerpo D. José Díaz Luque (27.753.743), de disponible en la 2.ª Zona y agregado en el expresado Tercio.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Vacantes de destino

7.205

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Nueva creación.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Subsecretaría del Ministerio de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeletas de petición de destino, documentadas con Ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.206

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Nueva creación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Subsecretaría del Ministerio de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeletas de petición de destino, documentadas con Ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Destinos

7.207

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 29 de abril último (D. O. número 108), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Mateo Plata Plata, del Subsector de Tráfico de Madrid.

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.208

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de nueva creación de la clase y tipo que se indica, existente en la Intervención de Armas de la 1.ª Demarcación de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 10 de mayo último (D. O. número

ro 108), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Félix Gómez Bodas, de la Academia del referido Cuerpo.

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

7.209

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1976, pasa destinado al Regimiento de la Guardia Real el personal de Tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, perteneciente a las Unidades que también se indican:

Cabo primero D. Manuel Vargas González, de la 112 Comandancia (Madrid-Exterior).

Cabo D. Francisco Llamas Quintana, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Carlos García Martín, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Guardia de segunda D. Agustín Cantos López, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Juan Fabián Crisóstomo, de la 41ª Comandancia (Madrid-Interior).

Otro, D. Francisco Martín Hervás, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Juan Doblas Albiñana, de la 54ª Comandancia (Bilbao).

Otro, D. José Martín González, de la 111ª Comandancia (Madrid-Interior).  
Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Reemplazo

7.210

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 25 de diciembre de 1977, en las condiciones que determina el Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el sargento de dicho Cuerpo D. Juan Félix Rodríguez Angel (3.054.508), con destino en la 41ª Comandancia (Barcelona), quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio (Valencia), por fijar su residencia en Torrente (Valencia).

Madrid, 20 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## DEPOSITO DE RECRÍA Y DOMA DE ECIIJA

### Anuncio

Se anuncia por contratación directa con concurrencia de licitadores, la adquisición por este Depósito de un tractor cadenas Diessel, por un precio máximo de licitación de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas (2.250.000 pts.).

El Pliego de Condiciones y Características Técnicas, obra en poder de la Oficina de Pagaduría de este Depósito (Cánovas del Castillo, número 18), a disposición de quienes les interese.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 30 de junio de 1978, a las doce horas.

Los gastos de anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Ecija, 13 de junio de 1978.

Núm. 184

P.1-1

## JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 11/78

Hasta las once treinta horas del día 13 de julio próximo, se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por contratación directa con promoción de ofertas, las cantidades de paja pienso que se indican a continuación, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre de 1978, que también se mencionan, siendo el precio límite reservado para el acto de la contratación.

Valladolid, 516; León, 2.378; Oviedo, 300; Palencia, 880; Salamanca,

422; Segovia, 39; Zamora, 27 y Medina del Campo, 36 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, firmadas y la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de la oferta.

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden examinarse en esta Junta los días hábiles de diez a trece horas, las ofertas pueden enviarse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 21 de junio de 1978

Núm. 183

P. 1-1

## JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 9/78

Hasta las diez treinta horas del día 13 de julio próximo, se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por contratación directa con promoción de ofertas, las cantidades de leña rānchos que se indican a continuación, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región, que se mencionan, durante el segundo semestre de 1978, siendo el precio límite reservado para el acto de la contratación.

Oviedo-Gijón, 513 quintales métricos; Palencia, 110; Salamanca 770 y Zamora, 147.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden examinarse en esta Junta, los días hábiles de diez a trece horas, las ofertas pueden remitirse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 21 de junio de 1978.

Núm. 182

P. 1-1

## JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 10/78

Hasta las once treinta horas del día 13 de julio próximo, se recibirán ofertas en Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por contratación directa con promoción de ofertas, las cantidades de leña hornos que se indican a continuación, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región, que se mencionan, durante el segundo semestre de 1978, siendo el precio límite reservado para el acto de la Contratación.

León, 2.348 quintales métricos; Oviedo 700 Qms.; Salamanca, 721 Qms. y Zamora, 361 Qms.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, firmadas y la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden examinarse en esta Junta, los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas pueden remitirse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 21 de junio de 1978.

Núm. 181

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.